

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 28 de Febrero de 1889

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 664

### EL PROYECTO DE LEY

DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DE HACIENDA

El conflicto sigue, no está conjurado; la amenaza pende de un hilo; la cuestión está aun sobre el tapete sin resolver.

Dirigiéndose el señor Cos-Gayón en el Congreso al Ministro de Hacienda preguntó si se compromete á traer en breve plazo un proyecto de reforma de la Ley de Contabilidad, quien contestó que espera que sus compañeros de Guerra y Marina no pondrán obstáculos á la centralización que se propone en lo que se refiere á las intervenciones de dichos ministerios, y ofrece llevar en breve una ley.

De modo que la ingerencia directa del brazo civil en los asuntos administrativos-militares no puede estar por lo que se ve más próxima, y aun cuando no conocemos la actitud que adoptarán los ministros de Marina y de la Guerra, no sería aventurado suponer que darán al asunto una importancia secundaria, como se le dá en nuestro país á todos los asuntos que, revistiendo interés verdadero, no implican colorido político.

Pugnando contra la opinión del elemento militar y contra las más rudimentarias prescripciones del buen sentido, los Ministros de la Guerra y de Marina, van á prestar su consentimiento á una ingerencia totalmente extraña en sus respectivos departamentos, ingerencia de que se habrán de arrepentir bien pronto. Es decir, si en las cortes no tropieza el proyecto con ruda oposición por parte de algunos diputados, que casi es seguro afirmar, pues según llega á nuestras noticias hay algunos, dispuestos á combatir ese sistemático deseo del señor Cos-Gayón, deseo inspirado en la costumbre de posponer el interés general á la conveniencia política, y en el desconocimiento completo que debe tener dicho hombre público en los resortes de las administraciones militares.

La medida innovadora que está *in mente* desde hace largo espacio de tiempo, buscando una ocasión oportuna para elevarla á la categoría de los éxitos, no puede ser ni más desacertada, ni más deplorable. Ella tuvo el privilegio de llamar la atención de algunos publicistas, y no hace mucho tiempo dábamos cuenta en nuestro periódico de un luminoso y sensato folleto salido de las prensas de Madrid en que una elevada autoridad competísimas en estos asuntos y por cuyas manos, según se dijo, tienen que pasar informes pertinentes al caso de que se trata, impugnaba la medida en todos terrenos y con gran caudal de razones. Despues de eso, otro folleto que vió la luz en el Ferrol apoyaba enérgicamente el del señor Anadoraig, pseudónimo del primer folletista, y desde entonces el asunto quedó muerto; según unos olvidado, según otros por haberse desistido de la medida.

Nuestros renglones de hoy no tienen más alcance que el llamar la atención de todos los interesados en que el espíritu de partido y los compromisos políticos no se sobrepongan á la conveniencia de los servicios del Estado; nuestros renglones tienen por objeto el llevar la alarma al seno de los cuerpos militares amenazados de muerte con esa insidiosa innovación que vá á restarles importancia; avisar al señor Ministro de Marina de que su actitud puede crearle graves responsabilidades ante la opinión, desde el momento en que se muestre blando ó indiferente á ese problema, que bajo un aspecto inocente é inofensivo, lleva en su interior la miga y la amenaza de absorción total de sus atribuciones presentándole atado de manos ante la omnipotencia de un poder extraño y rival del suyo.

Y como recordamos haber tenido no hace mucho unas palabras á este propósito con nuestro ilustrado colega profesional *La Revista de Administración de Marina*, y suponemos que hoy ha de ocuparse enérgicamente del caso, nos ofrecemos á ella con todas nuestras fuerzas para secundar su campaña contra esa invasión amenazante que acaba de anunciar la prensa de Madrid en los extractos de las sesiones de cortes.

### LA HUERTA DEL GENERAL

¡Pobre país! titula con justa amargura nues-

tro apreciable colega *La Mañana* en su editorial del lunes, dando cuenta de una reciente disposición del Gobierno, acerca de la Huerta.

Hélo aquí:  
«Cuando el telégrafo nos comunicaba en la madrugada del domingo—después de dado á las cajas nuestro último número—la noticia de que el ministro de la Gobernación había desestimado la alzada que elevaron trece diputados provinciales de la Coruña contra la providencia del gobernador interino, Sr. Jimenez de la Rentera, que suspendió el acuerdo de nuestra diputación declarando nula la compra de la *Huerta del General*, no ha producido en nuestro ánimo nueva impresión de asombro, porque asombro y admiración vienen causando todos los días, en los espíritus rectos y en los corazones honrados la mayor parte de los actos del gobierno que rige los destinos del país.

Otra impresión bien distinta, por cierto, es la que nos produjo, y de consecuencias trascendentales; porque con este y otros precedentes semejantes se rebaja el sentido moral de las gentes hasta el punto de que la fe en lo fundamental se pierde y se apodera de los ánimos la duda de obtener reparación para los grandes errores.

¡Pobre país! exclamamos nosotros cuando nos enteramos de la noticia que nos transmitía nuestro corresponsal en la corte: ¡pobre país! exclamamos hoy al dirigirnos á nuestros lectores.

*La Mañana* y el partido liberal-conservador de la Coruña han venido combatiendo la adquisición de la *Huerta del General* como contrato el más inusitado y ruinoso para los intereses públicos de esta provincia. Poco importa que la administración fusionista, aguijonada por alguien á quien pudiera aprovecharse, obstine en disfrazar las cosas, porque el país no se deja seducir ni puede ser engañado en este punto.

Los contribuyentes saben que en los cinco plazos ó ejercicios en que debe satisfacerse el precio de la *Huerta del General*, tienen que pagar, por capital é intereses, las sumas siguientes:

	Capital.	Intereses.	Pesetas.
1888-89	91.738	21.787	
TOTAL			113.525
1890-91	91.738	21.787	
TOTAL			108.938
1891-92	91.738	12.613	
TOTAL			104.351
1892-93	91.738	8.026	
TOTAL			99.764
1893-94	91.738	3.438	
TOTAL			75.176

Que en junto asciende á la fabulosa cantidad de 521.754 pesetas, ó sean 104.350 duros, á que todavía hay que agregar los gastos de instalación.

Y el pueblo de la Coruña sabe que de estas sumas habrá de pagar una quinta parte, que en esta proporción contribuye para el contingente provincial que se reparte entre los ayuntamientos.

No es pequeño el conflicto económico que se le viene encima á la diputación provincial por consecuencia del nunca bastante censurado acuerdo de 10 de Febrero de 1888 sobre compra de la *Huerta*. Las deudas de los pueblos en constante aumento, porque los acosos el hambre, y buscan en extraño suelo lo que niega la patria; el déficit siempre creciente al liquidar los presupuestos; una deuda á la contrata de carreteras de más de dos millones de reales, y ahora un crédito de más de 20.000 y pico de duros cada año para satisfacer el precio, unánimemente calificado de enorme de una finca innecesaria é inadecuada á los fines á que se destina.

¡Pobre país!  
*La Mañana*, con la ayuda de cuantos sienten amor por nuestro país, no habrá de desmayar ante lo rudo del golpe, y no abandonará su puesto. No es posible que tan grande desgracia no tenga remedio.

Hasta aquí nuestro apreciable colega *La Mañana*.

Por su parte, y acerca de ese escandaloso negocio, al cual puso el *unus* el Gobierno fusionista para acreditar una vez más su despreocupación en todo lo que lleva el sello de lo irregular y lo anómalo, escriben los periódicos todos de Madrid, excepción de los ministeriales, sendos sueltos, desatándose contra la implacable saña de una administración corrompida que vá adquiriendo patente de vecindad en todas las provincias españolas.

Nuestro homónimo de Madrid dedica estas significativas líneas al feo asunto, por todos conceptos.

«Una finca que dá en renta 14.000 reales al año ha de tomarse la provincia de la Coruña por 106.000 duros, que á tanto asciende el precio, contando el capital é intereses que por ella se ha de pagar.

Este escandaloso negocio se quiso que pasara hace cuatro años; pero gracias á la iniciativa del Parlamento y de la Diputación provincial respectiva, no pudo lograrse.

Ahora lo resisten los pueblos enérgicamente, resistiéndolo también la Diputación provincial de la Coruña, que no puede con semejante carga; pero parecele bien al Sr. Ministro de la Gobernación, y suponiendo que las leyes que se han quebrantado en el expediente fueron tácitamente dispensadas no sabemos por quién, en qué condiciones ni por virtud de qué facultades, decide lo que es contrario al interés de la provincia y lo que sólo favorece al interés de un particular afortunado y reformista.

Ya que la Coruña está huérfana de sus diputados legítimos, ¿no habrá alguien que levante su voz en el Parlamento en contra de un asunto que es de los más graves y delicados, y que por su naturaleza es de los que más gráficamente pintan á la situación actual? ¿Será todo el monte orégano para los Zabalzas, y no habrá más remedio ya que rendirse á discreción? No lo creemos, y esperamos que este asunto se dilucide en los Cuerpos Colegisladores, ya que tanto perjuicio causa á una provincia tan importante y tan huérfana de representación como es la Coruña.»

Y añade *La Época*, después de reproducir también esas líneas á sus columnas:

«Sin saber por qué se nos había figurado que en Galicia no ocurrían estas cosas; pero está visto que con Gobiernos fusionistas ni el paraíso terrenal vá á estar libre de Zabalzas y chanchullos.»

A nosotros sólo se nos ocurre pensar en el juicio que podrá formar el vecindario del Ferrol de su *Liga de Contribuyentes* que, diciéndose defensora de los intereses de una clase que representa, no ha tenido todavía una explosión de protesta contra lo que ya no se necesita que la opinión del país califique duramente, pues el carácter del asunto, bastaría para que mereciese la condenación de todas las personas y agrupaciones que aprecian en algo su prestigio y su decoro.

Pero hay otra razón para haber esperado que la *Liga*, tan solícita á inmiscuirse en otros asuntos, ajenos á su acción, y en los que, su intervención no la aprovechó para otra cosa que para finjar actividades infructuosas y favores negativos, hubiese adoptado una actitud franca, espontánea, severa y resuelta contra esa contratación, aunque no sea más que por la gravísima carga que representa y los vejámenes y daños que ocasionará á las verdaderas clases contribuyentes.

Si sólo motivos de deferencia y consideraciones de partido ó personales obligan á retraer á la *Liga*, sometiéndola á un silencio ó á una pasividad ó tolerancia acomodaticia, debemos convenir entonces que sus hombres se deben á la política y al afecto personal y al enjuague, más que á la defensa de lo íntegro, de lo levantado, de lo noble y de lo correcto y de lo que al verdadero interés de las clases contribuyentes corresponde.

Resultará una *Liga* ligada... por simpatías para hacer la causa de los merodeadores públicos.

Esperemos, á ver lo que hace.  
O á saber lo que dice.

Que en estas cuestiones de trascendencia para la provincia, no es posible guardar silencio, ni la responsabilidad que contrae ante sus representados le permiten neutralismos censurables.

Es preciso definir actitudes, y conocer quienes son los que nos protegen y quienes son los que aparentan protejernos, haciendo pasar por un servicio á la provincia lo que reviste, desde luego, todos los caracteres de un mal muy hondo.

Por lo pronto, ya sabemos, según nos enterá hoy la prensa, de la corte, que se anunció una interpelación en el Congreso, para depurar uno de los chanchullos llamados á producir más resonancia en el país.

Ahora, si, que se puede decir, y muy gráficamente, que al amparo del Gabinete del fusionismo se convierten las provincias en granjerías de algunos caciques.

Pero consóciémosnos con la idea de que lo fenomenal no puede nunca subsistir nada más que por contado tiempo, como subsiste la lluvia, mientras no sopla el viento en-

cargado de barrer los negros nubarrones.

Seis meses más de fusionismo, y veremos cumplida la profecía del general O'Donell, cuando dijo que «España era un presidio suelto.»

### Asuntos del día

#### Pregunta *El Alcance*:

«Decíase ayer que el Sr. Puga vendría á la Coruña para principios del mes entrante. ¿A qué?»

Y contesta *El Clamor del País*, órgano de Puga:

¿Y á V. que le importa?

¡Hombre! La primera visita costó cien mil y pico de pesos, y algo le correspondrá á nuestro colega cuando toque al pago.

Conque es natural que se pregunte á que viene.

Porque un hombre así mitad diputado, mitad centauro, nada tiene de particular que preocupe.

#### Telegrafían á un diario coruñés:

«El ministro de Fomento firmará mañana los proyectos y planos para edificaciones en la *Huerta del General* para establecer la Granja Escuela.

Las obras ascienden á setenta mil pesetas.

La Diputación tendrá que obligarse á realizarlas en un plazo breve, pagando su importe en tres anualidades.»

170.000 pesetas!

Pues 455.000 del arriendo y 70.000 de las obras son 525.000 (*quinientas veinte mil*).

Pero, señor, ¿qué les vá á enseñar á los labradores en la *Huerta*?

¡Cómo no les enseñen á saber por donde se van los dineros que ellos desembolsan para los gastos provinciales...!

### Entre comas

#### BESOS Y VOTOS

Algunas partidarias del voto femenino se enojarán, lo sabemos, pero es preciso decirselos en sus barbas... si por casualidad las tienen. Preferimos á las mujeres que matan, las mujeres que votan, y á las mujeres que votan las mujeres que besan. El que no sea de nuestra opinión que levante el dedo.

Las palabras suaves, quebrantan la ira; las palabras duras, excitan el furor. Así las mujeres. Para dominar á los hombres no necesitan sino hacerles creer que son ellas las que viven sometidas y dominadas. Su fuerza está en su misma debilidad. Lo que no haga una lágrima, no lo hará jamás un discurso. Un beso tendrá siempre más, mucha más influencia, que un voto.

¿Quién no recuerda el diario de aquella actriz que hacía el viaje de Burdeos á Cuba?

Día 18: El capitán se ha enamorado de mí.

Día 19: El capitán me ha dicho que me adora.

Día 20: El capitán me amenaza con volar el buque si no le correspondo.

Día 21: He salvado á la tripulación.

Las mujeres para influir en la política, no necesitan que las leyes las autoricen para votar. Les basta tener los votos de los hombres. Y á eso parecen que tiran.

Los periódicos extranjeros han hablado de una vasta asociación política de señoras, cuya acción se extiende á toda Inglaterra, y cuya influencia se ha dejado sentir mucho en las últimas elecciones del Reino Unido.

En las listas de esta asociación figuran los más ilustres nombres de la aristocracia inglesa: la marquesa de Salisbury, las duquesas de Marlborough, de Norfolk, de Buckingham y de Montrose, y las condesas de Limerick, d'Egmont y de Malmesbury. El número de asociadas se eleva á ciento cincuenta mil.

Una revista inglesa cuenta con este motivo los dramáticos y curiosos incidentes de la elección que hubo en Londres desde 1.º de Abril al 17 de Mayo de 1784. Voces, tumultos, atropellos, carreras por las calles, presos, heridos... El variado cortejo que las elecciones tienen entre nosotros casi siempre.

Fox, el gran orador, era candidato por Westminster contra Wray. Defendía su candidatura una de las damas más elegantes y hermosas de la corte, la duquesa de Devonshire.

La duquesa se paseaba en carretela descubierta por las calles de Londres, visitando á los electores de influencia y hablando familiarmente con ellos, les daba la mano sin reparo ninguno, y les obsequiaba espléndidamente.

Una tarde pidió su voto á un carnicero. Este se quedó mirándola asombrado de su hermosura, sonrió, se acercó á ella y la dijo:

—Os daré mi voto y otros tres más, pero con una condición.

—¿Cuál?—preguntó la duquesa.  
—Que me déis un beso.  
—No hay inconveniente. Tú me das cuatro votos y yo te doy un beso. Trato hecho. Tómale. Es tuyo.

Y se lo dió.  
Es de creer que Fox, el gran orador en cuyo triunfo tanto interés tenía la duquesa de Devonshire, no sería menos que el carnicero.

Esto á lo ménos no hubiera sido nuevo.  
Margarita de Escocia, esposa del delfín de Francia, que después se llamó Luis XI, paseando un día por una galería donde estaba dormido sobre un banco Alain Chartier, considerado como el padre de la elocuencia francesa, se acercó al gran orador y le besó en la boca, en presencia de todas las personas de su acompañamiento. Como estas manifestasen su sorpresa, Margarita les dijo:  
—No beso á un hombre; beso la boca de la cual han salido tantas hermosas frases y tantos discursos elocuentísimos.

Recordemos algunos otros triunfos públicos de los besos.

La famosa Olimpia de Gouges se había hecho impopular durante la revolución por su ardiente realismo. Cierta día la cogió un bárbaro por los cabellos y empezó á gritar delante de un grupo de mujeres.

—¿Quién quiere la cabeza de Olimpia? La doy por cinco besos.

—¿Queda por mí!—respondió Olimpia.—Doy diez.

Y salvó su vida.

En los festivales de París, la Judic, la Sarah Bernhardt y la Croizette, han dado besos á 1.000 francos... Besos de beneficencia... Para los pobres.

Ahora bien. Reconocida la poderosa eficacia de los besos, y demostrado el desprestigio en que han caído todos los medios de propaganda electoral, ¿no sería un procedimiento seguro para combatir el indiferentismo de los electores españoles, ahora que se trata de reformar el sufragio, poner en práctica el sistema de la duquesa de Devonshire? Sí. Lo piden á voces el decaimiento del cuerpo electoral, la sinceridad del sufragio y la pureza del régimen representativo. Besos son votos.

Si la hermosura es una carta de recomendación que Dios ha puesto en la cara de las mujeres, ¿qué mejor manifiesto para cualquier candidato que enviar una mujer guapa á cada pueblo de su distrito? Y si una mujer guapa ofrece un beso por un voto, ¿quién se retrae? Los pueblos que adoraban como dioses el sol y la luna, las tiraban besos, ni más ni ménos que ahora las chicas, desde los balcones de su casa, á los novios que les pasean la calle. Que un elector se vea tratado así, pero no á la distancia del sol, de la luna ó de un cuarto tercero, sino cerca, muy cerca, de unos hermosísimos lábios rojos, y es hombre perdido.

Aceptado este sistema de propaganda, se hacen necesarias algunas modificaciones importantísimas en nuestros procedimientos y en nuestras costumbres electorales.

Los candidatos, en vez de llevar á sus distritos cajas de cigarrillos habanos, llevarán lleno un reservado de señoras, bien entendido en el caso que de inutilizarse éstas, podrá pedirse que vayan otras.

El que se vea en peligro de ahogarse y esté interesadísimo en traer un acta, podrá demostrarlo mejor que diciendo que tiene muchas fuerzas propias, anunciando á sus electores y al país, que se sá su propia mujer quien trabaje su candidatura.

Habrán diputados por acumulación de besos.

No se permitirá que las señoras que se dediquen á agentes electorales vayan á pedir los votos á domicilio, si no es en compañía de un notario.

Se pedirá que cada elección dure, lo ménos, una semana, para regocijo de los electores.

En la ley penal no se castigarán las coacciones, sino los besos de Judas.

Se supone que los electores tendrán más interés que ahora en verse incluidos en las listas.

No faltarán chicos de buenas familias que en el período electoral soliciten plazas de guardias municipales para repartir las cédulas, y quedarse con algunas, si saben que pueden cambiarlas por besos de mujeres bonitas.

Los electores irán al teatro Real, á la Castellana, á todos los sitios donde se reúnan señoras guapas, gritando:

—¡Tengo! ¡Tengo voto!  
Y no faltará quien transija á última hora, y en vez de pedir un beso dé dos.

MIGUEL MOYA.

**Crónica marítima**

**BUQUE SUBMARINO**

Ya se ha puesto en acción en el sub-marino el alumbrado eléctrico, alimentado por una batería de 50 acumuladores, la misma que presta su energía á las bombas de agua. Los que han trabajado dentro del barco dicen que la claridad es completa, como la de la luz en pleno día, ofreciendo el interior del sub-marino un aspecto extraño y no extenso de belleza.

La goleta *Lagera*, que hace algunos días está atracada junto á la Machina del arsenal, está ya casi despojada de todo su material aprovechable y se la comienza á preparar para sufrir los efectos del torpedo que ha de lanzarle el submarino el día de la prueba definitiva.

Ha cundido en San Fernando cierta alarma por haberse dicho que en el interior del submarino habían ocurrido graves explosiones. Lo acaecido fué que al colocarse los tubos que los acumuladores llevan para dar salida á los gases producidos por la acción química de la corriente eléctrica, se reunieron en un tubo común los desprendimientos de una batería de acumuladores, y al expulsarlo se produjo la combustión, pero sin consecuencia alguna ni sorpresa de nadie,

pues eso era cosa prevista. Cuando el barco esté en funciones, esos gases, que solo suelen desarrollarse en el momento de la carga de los acumuladores, serán expulsados al exterior por una bomba que, al cuidado del Sr. Moya, va situada en la proa del barco.

El oficial del cuerpo de telégrafos D. Bernardo Calvo ha llegado á ésta, con la misión de montar un aparato Huges, y otro Duplex en la estación telegráfica del Estado, en previsión del aumento de servicio ha de haber durante el período de las pruebas del Peral. La medida es altamente plausible, pues el material y el personal que había en la estación de esta ciudad era sobrado deficientes para el movimiento de telegramas que ha de producir las pruebas del Peral.

El almirante Jaures, nuevo ministro de Marina, francés se propone, según se dice, introducir notables reformas en su departamento, haciendo todas las economías compatibles con el servicio.

En el último Consejo de ministros el señor ministro de Marina sometió á sus compañeros el expediente relativo al asilo naval de Barcelona proponiendo oír el dictámen del Consejo de Estado.

**ULTIMAS RESOLUCIONES**

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

El alférez de navío don Juan Gil que se encuentra con licencia en Vigo, embarca en el crucero *Reina Regente*.

Pasa á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas el alférez de navío don Ceferino Miguel Salas.

El primer maquinista de primera clase don Nicolás Contreras y Rivas continuará en la casa de bombas del dique de San Julián, debiendo tomar otro maquinista de la misma clase el cargo de la luz eléctrica del arsenal del Ferrol.

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfrutaba el teniente de navío, don Carlos Suanzes.

La comandancia de Marina de Santander procederá á instruir el oportuno expediente de averiguación de méritos contraídos por el ayudante de marina de San Vicente de la Barquera, con motivo del salvamento de la tripulación del vapor *Westfalia*, naufragado en aquella barra.

Ha sido concedida licencia por dos meses al primer maquinista de segunda clase don Remigio Vizoso y Orozco.

La R. O. de 11 de Mayo de 1885 que exceptúa de la obligación de embarcar maquinistas en los vapores cuya fuerza de máquina no exceda de 40 caballos nominales, queda ampliada para toda clase de vapores de dicha fuerza conduzcan ó no pasajeros.

Ha sido autorizado el comandante del cañonero *Tajo* para disparar el cañonazo de aviso al medio día.

Se ha concedido el grado de capitán de artillería al primer condestable don Francisco Sigler.

Han sido concedidos dos meses de licencia para Vigo al teniente de navío don Juan Durán y al alférez de navío don Eugenio Rodríguez Barrera, y un mes entre revistas para Santander al comandante de infantería de Marina don Angel Obregón.

El primer practicante de la armada D. Félix Delgado Muñoz ha sido destinado al Hospital Militar de Cartagena, y el de igual clase que le sigue en turno, al apostadero de la Habana.

El marinero de segunda clase Salvador Martorell ha sido destinado á las inmediatas órdenes del contralmirante, segundo jefe del departamento de Cádiz D. José Maymó y Roig.

Han sido nombrados: habilitado de la provincia marítima de Canarias, el contador de navío don Nicolás Prats; y jefe del negociado de gastos del arsenal de Cartagena el de primera clase don Carlos Mir.

Por retiro del cura párroco de departamento marítimo don Pejerto Gonzalez y Losada y por el fallecimiento del primer capellán don Leon Torrente, ascenderán:

A cura párroco, don Juan Fernández Lopez; á capellán mayor, don Ramón Liz de Campo; y á primeros capellanes, don José Yañez Cersa y don Vicente Montoro y Ferrando.

Se indica para director de Hidrografía al capitán de navío don Marcial Sanchez y Barcáiztegui, actual director de la Escuela naval.

El teniente de infantería de marina D. Luis Sorela y Guaxardo ha sido destinado en concepto de agregado á la sección de Fomento del ministerio de Ultramar para la clasificación de colecciones traídas por el mismo de las colonias orientales de Africa.

El 25 salió de Puerto Rico el vapor-correo *Méjico*. El día anterior lo había hecho, con rumbo á la Habana, el *Antonio Lopez*.

La *Gaceta* publica una R. O., fecha 31 de Enero, aprobando el reglamento para el régimen de las Juntas de exámenes de oposición á ingreso en la Escuela naval flotante.

La marina acaba de perder uno de sus más distinguidos jefes con el fallecimiento del capitán de fragata don Guillermo España, que mandaba la expedición á Yap cuando se suscitó la cuestión de las Carolinas, en cuyos graves momentos pensó con madurez, obró con tacto y evitó á su país las graves complicaciones que el preveió con la sangre fría que ya tenía muy acreditada en peligros de mar y sucesos militares de su carrera.

**DEL DEPARTAMENTO**

Desembarca del crucero *Reina Regente* el segundo maquinista, por haber ascendido á primero de segunda, don José Sanchez Espinosa, pasando asignado á la factoría de vapor.

Fué baja en el depósito del arsenal el segundo contramaestre Lorenzo Fernando Rodriguez por haber pasado á la escala de reserva del cuerpo general de la armada.

Ayer salió del dique el crucero *Reina Cristina*, subió el cañonero *Mac-Mahón*.

**Del interior**

**NAUFRAGIO DEL «ISLA DE CEBU»**

El Alcalde de Maañon ha teleografiado al señor Gobernador participándole que ha podido salvarse del naufragio del vapor *Isla de Cebú* un baul con una colección numismática; una maleta con las iniciales R. L.; otra ídem con G. G. con fondos, un baul con J. S., ídem con J. G. y ocho bultos sin señas.

El lunes, después de estar á bordo del vapor *España*, uno de los naufragos del *Isla de Cebú*, regresó á tierra, perdiendo el importe del pasaje y manifestando que no volvería á embarcarse jamás.

Tal fué el susto que recibió en el *Isla de Cebú*.

**TRIBUNALES**

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado del Ferrol sobre desacato al comisionado de apremio Vicente Padín.

Es completamente inexacto que en el ministerio de Hacienda se haya buscado un pretexto, á fin de que se demoren las devoluciones de los pagos hechos por las fincas procedentes de bienes nacionales cuyas ventas se anulaban.

**PATENTES DE ALCOHOLES**

El telégrafo nos anunció que los gremios de Madrid se habían reunido para resistir toda clase de medidas coercitivas de la Administración que propendan á hacer adquirir á los industriales las patentes.

Según vemos en los colegas de la Coruña también allí se persiste en la actitud primitiva.

Una comisión del Sindicato del gremio de alcoholes visitó al Delegado de Hacienda, con objeto de participarle los acuerdos adoptados en sus últimas reuniones y cerciorarse al propio tiempo de la conducta que con ellos se va á seguir, dispuestos como están á secundar la actitud de los industriales de Madrid y provincias.

El señor García del Busto hizo presente á los referidos industriales, que por su parte, procedería con arreglo á la Ley de alcoholes y á las recientes circulares que sobre adquisición de patentes publicó la Dirección general de Impuestos.

La comisión del Sindicato dió cuenta á sus representantes de esta entrevista, y según nuestros informes, todos los industriales y comerciantes á quienes comprende la ley mencionada, mantendrán su acuerdo de darse de baja en la matrícula.

Tenemos, pues, un conflicto en puerta, y conflicto inevitable, pues al mismo tiempo que los industriales muéstranse decididos á arrostrar las consecuencias de una determinación tan grave como la de cerrar sus establecimientos, la Dirección general de Impuestos mantiene también su propósito de hacer cumplir la ley con el rigor que en las disposiciones de la misma se previene.

La Administración de Impuestos y Propiedades recibió una circular ordenando que desde mañana se obligue á los industriales que no han adquirido las patentes á proveerse de ellas, pagando el doble de su valor.

En el Ferrol la *Asociación mercantil* imitando en algo la conducta de la *Liga de Contribuyentes* respecto á la Huerta, no adoptó aquí la conducta enérgica que habría derecho á esperar, dado el carácter de su institución; y los industriales, ante la falta de unidad, andan desperdigados, sin saber á que atenerse é individualmente oponiendo su resistencia unos á los apremios de la Subalterna y lamentándose todos de los vejámenes que se les causa.

Y así anda todo.

Veán nuestros lectores, después de todo, las novedades que la comisión parlamentaria, que entiende en la proposición de ley para la reforma de los alcoholes, acaba de introducir en su dictamen.

1.ª Conceder la franquicia de derechos á los exportadores de vinos españoles con destino á América.

2.ª Rebajar en una cantidad importante el impuesto sobre los alcoholes que produzcan los cosecheros nacionales.

3.ª Suprimir las patentes transformándolas en la misma contribución industrial.

Por R. O. de 19 del actual, se autoriza al Capitán general de este distrito para efectuar en el más breve plazo posible, la adquisición de carruajes, atalajes y camillas necesarios para la instalación del servicio de conducción de enfermos á los hospitales militares.

Dice un apreciable diario coruñés:

«Uno de estos días regresará del Ferrol á esta capital la compañía de zarzuela que dirige el señor Villalonga.

Esta compañía se halla contratada para el teatro de San Juan de Oporto, á fin de hacer la temporada de Pascua.

Detendránse, por tanto, en esta capital, en cuyo teatro tienen el propósito de dar algunas funciones no puestas en escena la última temporada. Asegúrasenos que se abrirá un abono por diez representaciones, empezando éstas el lunes ó martes de piñata.

Después de Semana Santa, es más que probable que podamos aplaudir la compañía de ópera de que es empresario el Sr. Rodrigo, para lo cual hace vivas gestiones el Sr. Bércia, quien caso de que no pueda cumplir sus deseos, que cree son los del público, inaugurará la temporada de Pás-

cuas con una notable compañía de declamación que actualmente se halla trabajando en Valladolid, y en la cual figura la notable actriz señora Cerrera.

El repertorio de esta compañía, en su mayor parte del género dramático, resultará casi nuevo en el coliseo de San Jorge, dado el gran número de producciones que vieron la luz desde que en aquel dejaron de actuar compañías de verso.»

El estado demográfico sanitario referente á esta provincia correspondiente al mes, de Enero, arroja los siguientes datos:

Nacimientos, 1.597.

Defunciones, 1.470.

El sexo y estado civil de los fallecidos era el siguiente:

Varones, 716, hembras, 763.

Casados, 339; viudos, 280 y solteros, 863.

El número de matrimonios verificados asciende á 265, correspondiendo tres á conyuges que pasan de 60 años, y cuatro aun no tenían los 20.

Las enfermedades que mayor número de víctimas ocasionaron, han sido de viruela, de la que fallecieron 173, del aparato respiratorio, 428, y del circulatorio, 122, el tifus, 21 y la difteria, 25.

El alcoholismo, produjo tres defunciones; accidentes casuales, 11; suicidio, uno; homicidio dos y las enfermedades mentales, 12.

Alarmanes noticias circulaban ayer acerca de la suerte que hubiera podido haber á un falucho de Mugarlos que, tripulado por 15 hombres, salió á la mar el domingo, sin que hasta ahora se tengan noticias de su paradero.

Los marineros de otra compañera embarcación de pesca, que huyendo del temporal se refugió en puerto, dicen que la han perdido de vista cuando corrían el tiempo.

A no haber sido recogidos por algún buque, todo hace creer un fatal desenlace, pues ningún semáforo, ni comandante de marina comunica noticias favorables á los avisos que se circularon telegráfica y oportunamente.

En la Administración Subalterna de esta ciudad se recibió una circular de la Dirección general del Tesoro Público, haciendo algunas aclaraciones sobre el establecimiento de Giro-mútuo internacional, limitando á 500 pesetas la cantidad diaria que pueda admitirse en imposiciones á favor de un mismo consignatario y recordando el cumplimiento de la disposición primera del Reglamento para la ejecución del convenio de Portugal.

La persona que haya extraviado una libreta, donde se consigna el pago de alquileres de casa, puede pasar á recogerla á la Administración de este periódico.

En la noche de hoy celebran baile el *Nuevo Liceo de Artesanos y Casino Ferrolano*, ambos de máscaras y el primero con ferros.

En el *Teatro-Circo y Teatro Romea* también tendrán lugar bailes públicos.

De cinco á siete de la tarde será inaugurado el salón del coliseo de la calle de la Iglesia, amenizando una música el acto.

**EL DESPIDO DE LA MAESTRANZA**

**Se agrava el conflicto**

La copia de la Real orden que nos anticipamos á dar á conocer, ha caído como una bomba, y ella vino á exacerbar los ánimos y á redoblar las energías, á fin de contener sus desastrosos efectos.

La tardanza con que la dimos á conocer ha consistido en la precisión en que nos vimos de recurrir á Madrid, pidiendo una copia, por habernos sido negada, al solicitarla, en los centros oficiales de este departamento.

El público se ha convencido que reviste mucha más gravedad de lo que se creía en los primeros momentos, la decisión del ministro de Marina, objeto de las más acres censuras por su temperamento dúctil á las exigencias de la política, en perjuicio del ramo á cuyo frente se halla y que parece mirar como una cuestión secundaria.

Los procedimientos á que él abrió cauces nuevos y desconocidos, agurábase que le acarrearían el desprestigio en la armada, por que ellos tienden á desnaturalizar la marina y á destruir intereses respetabilísimos creados é insustituibles.

Analízase su reciente decisión, considerándola hija de compromisos de atrás y como lección poco aprovechada, cuando tan despreocupadamente insiste en mantener un acuerdo que lastima hondamente á uno de los mejores arsenales del Estado y viene á alentar la perturbación creada.

Por que el Ministro dice que se proceda á ir paulatinamente despidiendo de los arsenales á los operarios menos aptos y necesarios, y que una vez REDUCIDAS LAS MAESTRANZAS A SUS naturales proporciones.....

Conque... ¡A sus naturales proporciones!

La tendencia no puede ser más explícita, ni más fatal: procurando que los trabajos se limiten al extremo de que las quillas de nuevos cruceros, ya previsiblemente escatimadas, no se coloquen, aplazándose todo lo posible el principio de los trabajos, mientras que no terminen las del crucero en grada, naturalmente que se tiende á reducir las proporciones de la maestranza hasta dejarla tan escasa que solo sea la suficiente para hallar ocupación en el casco de un buque.

¿A esto se llama proteger al elemento obrero? ¿á esto se llama reorganizar el poderío naval? ¿para eso ha hecho tan inmenso sacrificio el pueblo contribuyente? ¿para dejar tan agradables recuerdos en la Marina ha subido al Poder el señor Rodríguez Arias?...

Todas esas, y otras muchas reflexiones se hacían anoche en los círculos, donde se reúnen personas peritísimas del elemento marítimo y otras distinguidas de la clase civil.

**Ecos de la prensa**

Nuestro apreciable colega local *La Democracia*

dedica gran parte de sus columnas á combatir la infame medida y á transmitir algunas de las impresiones con que fué recibida, á que tarea se asocia *El Correo Gallego* á cuyo diario no es ocasión en estos momentos solemnes, en que le vemos siguiendo las corrientes generales, abjurando de sus errores—no dirá que no somos finos—de recordarle pasados extravíos y lamentables equivocaciones.

Ambos periódicos, abundando en los principios sustentados por nosotros ahora, como antes, prestan su valioso concurso á la obra común, condecorando, como se merece, aunque hoy igualmente que ayer, ese pernicioso sistema de proteger á la industria privada á costa de los intereses sagrados que representan los arsenales de la Nación.

También la prensa de la Coruña se hace eco del conflicto creado por la reciente R. O. aun que, en general, con una indiferencia, como si se tratara de reproducir la noticia de haber sido pasto de las llamas una chimenea.

A *La Voz de Galicia* dirigieron don Gemersindo ó don Victoriano un telegrama en que no se dejan ni en asunto tan grave, desligar de sus apasionamientos, pues rebozaba con la noticia de los sucesos que aquí se desarrollan, involucran el nombre de nuestro respetable amigo, el Excelentísimo señor don Nicasio Perez, considerando que á su apatía se deben los males que nos afligen.

Ni una palabra sola para sincerar á nuestro diputado de ataques violentos y extemporáneos y sin fundamento alguno.

Sabe la Marina que el partido conservador á cuyas filas está afiliado el señor Perez, ha sido la única agrupación que por los mejores derroteros había encauzado el problema de la regeneración naval y que los que hoy blasonan á la fuerza, ú obligados é impelidos por las circunstancias, de patriotas y patrocinadores del trabajo en nuestro Arsenal, fueron entonces los más opuestos adversarios de que se realizaran los proyectos del general Antequera que colocaban al Ferrol en condiciones favorables encomendando, como prerrogativa, á su establecimiento marítimo las construcciones navales de grandes buques de combate. Y, en cambio, se encomiaban los discursos del señor Becerra Armesto, que combatía á aquel Ministerio para crear méritos y asegurarse la prebenda que lo llevó con nuestra representación nacional á una república americana, dejando aquí la huella de la cicatriz abierta entonces, pues en su tiempo fué cuando se infirió la herida que hoy se lamenta nuestro pueblo.

Nuestro apreciable colega *La Mañana* es el periódico que con más exactitud, con más simpatía y con más entusiasmo reproduce el estado de los ánimos en esta ciudad, publicando el telegrama que reproducimos á continuación, precedido de este título: *Gran alarma*.

Ferrol 25.—(A las diez de la noche de anteayer nuestros amigos de la ciudad vecina nos dirigieron el siguiente importantísimo despacho que no llegó á nuestro poder hasta ayer por la mañana). Con motivo de haber el ministro de Marina mandado despedir la maestraza, produjose en esta población gran alarma, reinando gran excitación.

Por la noche reunióse la corporación municipal en el ayuntamiento para solicitar del Gobierno la revocación de orden tan grave.

El acto fué imponente. El salón de sesiones, los pasillos y las avenidas de las Casas Consistoriales, hallábanse cuajados de obreros del Arsenal en actitud enérgica.

Las frases que se oían en los grupos, revelaban una gran irritación contra el Gobierno, percibiéndose algunas amenazas.

Calculábase que pasaban de 2.000 personas las que concurrían á este acto.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Alcalde, leyóse una proposición del concejal D. Francisco Suarez, en la que se pedía á la corporación dirigiese el movimiento de protestas y de súplicas á los poderes públicos, puesto que el orden de despedir á la maestraza, suponía el hambre y la ruina para multitud de familias y para el mismo Ferrol.

Concedida la palabra al autor de la proposición Sr. Suarez, apoyóla en un enérgico y patriótico discurso, que fué muy bien recibido por la inmensa concurrencia.

El alcalde habló luego muy discretamente, prometiendo cumplir con sus deberes para con el pueblo del Ferrol.

Puso luego un telegrama extenso y detallado al gobernador civil pidiéndole, en nombre de la corporación, que apoye la protesta del pueblo, prometiendo garantizar la conservación del orden público.

Mañana (ayer) dirigiranse telegramas al ministro de Marina, al de Fomento, hijo de Ferrol, á los representantes en las Cortes, y á las diputaciones y ayuntamientos todos de Galicia.

La prensa local se colocó en una actitud de violento ataque.

Reina gran temor; sin embargo, el orden es por ahora completo, esperando las autoridades dominar todo conflicto, merced á la sensatez del vecindario y obreros.—*El corresponsal.*

De los periódicos de Madrid recibidos en el correo de hoy, solo *La Correspondencia de España* adelanta las noticias siguientes, que le fueron trasmitidas desde esta ciudad por telégrafo: *Ferrol 25 (10 n.)*

Reina verdadera exaltación en toda esta localidad por la reciente orden de Marina despidiendo á la maestraza. El ayuntamiento se ha reunido para solicitar la revocación de la mencionada orden. Los pasillos, las escaleras y las cercanías del edificio se hallan cuajados de obreros, en número aproximado de unos dos mil.

En la sesión leyóse una proposición del concejal señor Suarez, pronunciando un discurso en apoyo de la misma, que arrancó generales aplausos.

El alcalde puso un telegrama al gobernador de la provincia para que apoye la protesta ferrolana garantizando él á la vez el orden público.

Mañana se dirigirá al señor Arias al señor Canalejas y á otros representantes en las cortes.

También trabajarán en el mismo sentido los ayuntamientos de Galicia.

La prensa local publica artículos muy violentos contra una medida que supone la ruina de muchas familias.

A pesar de la alarma del vecindario, el orden sigue inalterable.

**La Asociación Mercantil**

Hemos leído en la prensa local el telegrama que el presidente de dicha Asociación dirigió al señor Rodríguez Arias, y cuyas formas destempladas no han merecido toda la aprobación á que su espíritu era acreedor.

Habíase convenido que la circunspección y la cordura presidiese todas las gestiones y todos los actos en la defensa de nuestros hollados derechos, y el primero á quebrantar la discreta recomendación es una persona que en su afán de significarse, lo mismo se dirige hoy al ministro de Marina, cual si se tratara de una entidad de su igual recriminándole por que disminuye los trabajos en nuestros astilleros, como se dirigió cinco meses hace al mismo ministro, por que no protegía los astilleros particulares.

Entonces con su conducta antipatriótica, infería un agravio á nuestra maestraza; y hoy tratando de favorecerla, la pondría con sus displicentes tesituras en un peligro, sino hubiéramos ya convenido todos de antemano en la escasa importancia que para el Ferrol tienen esas representaciones aisladas.

Y nada más sobre esto.

**EN EL CENTRO RECREATIVO**

Momo inaugura su reinado revelando que es ya dominador viejo.

Porque dice á las bellas, después de verlas con sus disfraces, dispuestas á engañar á medio mundo:

—No se anden ustedes con extremos: vayan ustedes al centro.

Y lo peor es que á los hombres, aunque no lleven careta, también les dice lo mismo.

¿Qué extraño, pues, que el salón de baile de aquella sociedad estuviese anoche presidido por la animación y haciendo de vices el amor y la hermosura?

Allí, la etiqueta y la confianza en mutuo consorcio, imprimen á las veladas un carácter severo y seductor á la par; hay claro oscuro; se satisfacen todas las aspiraciones y consigue realizarse el bello ideal de los ministeriales: que todos rindan alabanzas á la fusión.

Nunca como ayer hemos visto desfilar ante nuestros ojos á tan variada colección de máscaras; y nunca tampoco, se hizo tanto alarde de lujo en el *Centro Recreativo*, pues desde las primeras horas el salón de baile ofrecía el aspecto de un mosaico de sedas y encajes.

Entre los disfraces, llamó la atención una comparsa de cinco «decrépitas jóvenes» vistiendo al estilo de los tiempos de Sabatini y provistas de sombrillas primitivas: ítem más, dos ancianas, al parecer, que cansadas de rebajar la edad, debieron haber cumplido la penitencia anoche de reparar sus pecados; cuatro enlutadas que merecían por su donosura una corona de oro, en lugar de la que ostentaban sobre sus cabezas de cartón dorado á fuerza de purpurina; una aldeana graciosísima, de las que se crían en las profundidades del Sil, ó lo que es lo mismo: una *pepita de oro*; una hilandera; dos aragonesas; algunas barbianas, muchas labriegas, grisetas, y otra multitud de disfraces de capricho.

El sexo varonil dió escaso contingente: sólo recordamos á dos ratas, dos labriegos y un marinero del buque submarino, haciéndonos recordar que donde existe un *peral*, puede fácilmente también contonearse un *camuso*.

Hemos resistido todas las bromas con más perturbabilidad, anoche, que nunca.

Pues lo que nosotros decíamos: —En vísperas de comadres, nos volvemos todo orejas.

A unas enlutadas nos acercamos diciendo: —Pero máscaras ¿no dais broma?

—Calla, hijo, nos replicó una de ellas, han echado á perder el género las innovaciones.

—¿Cómo las innovaciones?

—¡Claro! Ya se dan ahora hasta por telégrafo.

—¿Qué quieres decir?

—Ay, hijo que desentendido te haces. Negarás que no has visto el último telegrama del ministro de Marina...

—Si lo leí; ¿y eso qué?

—¡Pues no dice que ha sido una broma lo del despido... y asomando por entre la falda su pié breve, como el apellido del presidente de la sociedad (se apellida Sanz) hizo un movimiento, cual si fuese á iniciar el balanceo de una «mazurka», y se separó dejándonos con la risa en la boca y confundiéndonos entre el torbellino de las pajeas.

En resumen: fué el de anoche un baile, como pocos; y el ambigú cada vez mejor servido, por Lourido

halagó á la gente toda con el buen plato «de boda...»

Baste para dar una idea de su sabroso guiso este precedente:

Se comía sin necesidad de amonestaciones. Y hasta el domingo.

Apesar de haber obtenido el número 1 y 2 en los últimos exámenes para escribientes de la Armada respectivamente los aspirantes D. Begnino Soutullo y don Germán Andrés, las plazas serán cubiertas con los que obtuvieron el 3 y 4, por reunir condiciones de preferencia, en virtud de hallarse en servicio activo, circunstancia que no asiste á los dos primeros.

Los agraciados son don Laureano Alonso Meirama y don Segundo Carriles.

Después de los pronósticos hechos por el señor Herrera, viene el señor Noherlesoom con cinco días de retraso á coincidir con su colega anunciando una borrasca ciclónica que pasó por América septentrional y atravesando el Atlántico ayer con la dirección SO. á NO. y llegará á Europa el domingo 3 de Marzo.

También abordará en este día á nuestra península y producirá un temporal lluvioso, con vientos duros del SO. al Noroeste.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 22

**Nacimientos**

José Berdera Noquerido.  
Antonio Codeseda.  
Manuela América Moreno.  
Romulo Guisantes Cebidanes,

**Defunciones**

Amalia García, 6 meses.  
Manuel Alcántara Diaz, 27 años.

DIA 23

**Nacimientos**

Ninguno.

**Defunciones**

Manuel Gomez Montejia, 20 años.

DIA 24

**Nacimientos**

Feliciano Martinez Castelo.  
Marcelino Pedreira Lopez.  
Manuela América Vilarriño.  
Guillermo Cruz Muñoz.  
Cármen Calvo.

Julia Seijas.  
Severino Perez Corral.

**Defunciones**

Joseta Escalera Beceiro, 2 años.  
Santiago Corini Lacampa, 70 años.

DIA 25

**Nacimientos**

Rafael Andrade Fariña.  
Josefa Caramés Neira.

**Defunciones**

Eliseo Lopez Rodriguez, 2 años.  
José Ramon Perez Vidueiro, 42 años.  
José Arias Dominguez, 40 años.

DIA 26

**Nacimientos**

Espósita Angela Luaces.  
Estrella Fernandez.

José Torres de la Peña.

**Defunciones**

Cármen Vidal Nuñez, 21 años.

DIA 27

**Nacimientos**

Ninguno.

**Defunciones**

Tomás Lopez Barcelo, 10 meses.

**Por telégrafo**

(De nuestro servicio particular)

Madrid 22, 9 n.

En el Congreso el señor Puga preguntó si era cierto que se había dispuesto el despido de obreros de maestraza del Arsenal del Ferrol; fundando su pregunta en un telegrama que había recibido de esa ciudad.

El señor Capdepón contestó al señor Puga, por no hallarse en la Cámara el ministro de Marina, negando la noticia y manifestando que á lo que se contrae el señor Rodríguez es á estudiar la manera de reformar los arsenales, introduciendo las economías posibles, para lo cual reduce el personal obrero.

Fué desechada luego la enmienda á las reformas militares del señor Portuondo en votación nominal por 120 contra 51. Votaron en pró los diputados conservadores, los dominguistas y los romeristas. El general Cassola se abstuvo de votar.

Madrid 27, 10'10 n.

La Comisión de alcoholes se ha reunido; pero sin conseguir dictaminar en definitiva. Rechazó la ponencia del señor Fernández Soria.

En el Senado fué desechada la proposición del señor Rojo Arias pidiendo la nulidad de los recibos del empréstito de 175 millones.

Después continuó tranquilamente el debate sobre el código civil.

Madrid 27, 10'30 n.

Mañana se reunirá la comisión que entiende en el proyecto de ley del sufragio. La mayoría de la Comisión está conforme con el acuerdo adoptado por el Gobierno. El señor Figueroa presentará voto particular, pidiendo que ningún militar pueda ser elegido diputado, excepto si se hallan en situación de retiro.

La *Gaceta* publica los Reales Decretos ascendiendo á mariscal de campo al brigadier Amo y á este empleo á Ayos Hughuet (textual.)

Madrid 27, 11'15 n.

La comisión de Granada visitó á la Reina Regente para invitarla á que asista á la coronación del poeta Zorrilla.

Vuelve á recrudescerse la cuestión de orden público.

La Escuadra de Instrucción abandonará en breve las islas Baleares con rumbo á las costas de Galicia.

Bolsín 4 por 100 75'30, Fin de mes 75'20, Amortizable 39'10, Cubas 104'85, Banco de España 406'10, Tabacos 112'60, Barcelona Interior 75'25, Exterior 77'20.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**Escuela de Artes y Oficios**

DEL FERROL

Vacante la cátedra de los idiomas francés é inglés establecida en esta Escuela, la Junta Directiva acordó anunciar su provisión por medio de concurso, admitiéndose solicitudes hasta el día 30 de Marzo próximo.

Los que la soliciten deberán remitir sus instancias, acompañada de los documentos que acrediten su idoneidad y un programa de la enseñanza, á la secretaría de la Junta, que se halla en el mismo local de la Escuela.

Ferrol 25 de Febrero de 1889.—El Presidente —Luis de Toledo.

**ESTADO GENERAL DE LA ARMADA**

PARA EL AÑO DE 1889

Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

**ESTUDIO Y ATLAS**

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



PARA GIJON, SANTANDER Y BILBAO saldrá de este puerto el 6 de Marzo el vapor español

**VIZCAYA**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco 2.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, Y SEVILLA saldrá de este puerto el 7 de Marzo el vapor español

**TRIANA**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco 2.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, MALAGA, Alicante, Valencia, Zaragoza y Barcelona saldrá de este puerto el 28 del corriente el vapor español,

**DURO**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco 1.



PARA VILLAGARCIA, VIGO, CADIZ Y SEVILLA, saldrá de este puerto el día 1.º de Marzo el vapor español:

**ITALICA**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

**JUICIO CRÍTICO**

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA,

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

**LA COCINA ESPAÑOLA**

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**ISLA DE CEBU**

Saldrá el 28 del puerto de Cádiz el vapor

**ALFONSO XIII**

**Linea de Filipinas**

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor  
**REINA MERCEDES**

**Linea de Vigo à Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 28 el vapor

**ESPAÑA**

**Servicio de Africa**

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 28 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

**MOGADOR**

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

**ELCANO**

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores è industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

**DON CANUTO BEREÀ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**SEMILLAS DE FORRAGE para alimento del ganado**

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id, Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id, 2,50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1'50 id. Calle de Harce, núm. 9.



**MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 26 de Febrero saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el nuevo y magnífico vapor

**TRENT**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DON MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

Por el Prior DON MAGUELONNE

EN 1373



**LA GINEBRA**

MANUFACTURAS SUIZAS

**MADRID**

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . 15  
Id. plata id. . . . . 25  
Id. plata tres tapas. 30  
Id. negra . . . . . 22  
Id. acero . . . . . 35  
Id. oro grabado . . 55

RELOJES

para caballeros

Caja níkel llavepts. 9  
Id. id. Remotoir . 12  
Id. negra id. . . . . 20  
Id. acero id. . . . . 30  
Id. plata 3 tapas id. 32  
Id. oro ley 3 tapas. 150



PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

**LA MONARQUIA**

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

**La Moda Elegante**

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto à *La Moda Elegante* como à *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce 9

**ROGELIO RABANAQUE**



Magdalena, 146

**MUY SABROSOS**

Biscochos de Paris à 60 céntimos la caja.  
Galletas biscuits de plátano à 8 reales libra.  
Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. à 6 1/2 reales libra.

Idem de leche à 6 reales libra.

Idem regalias y chiquitillos à 5 reales libra.

Idem combinación de 20 clases à 6 id. id.

Idem idem corriente à 4 id. id.

Almendras de Alicante à 90 céntimos libra.

Peladillas y garapiñadas à 6 1/2 reales id.

Ciruelas pasas à 1 1/2 id. id.

Higos de Fraga à 40 céntimos id.

Nueces y castañas secas 20 id. id.

Tapioca Matias Lopez à 3 reales la media libra.

Maicena americana à 5 reales libra.

Bujias rayadas à 45 céntimos y huecas à 60.

Nueva remesa de dátiles à 40 cént. libra.

Azúcar blancos refinados à 55 céntimos libras, 1/4 arroba 10 1/2 reales.

Vino de Toro de primera à real cuartillo.

Arroz de Valencia de primera à 30 céntimos libra.

**EL FARO**

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑIA

75, DOLORES, 75

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Union,** cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

**COMPAÑIA COLONIAL MADRID**

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.  
Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**LA TORRE**

Chocolates, Cafés y Tés

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA